MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 2162 /

TEMUCO, 20 MAY 2014

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 4782 de fecha 18 de diciembre 2013 que aprueba y desagregan el Presupuesto Municipal para 2014.

2. El Decreto Alcaldicio N° 2.431 de fecha 20 de junio 2012 que aprueba el programa Plan Estratégico de la Dirección de Seguridad Ciudadana.

3. La Facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley de Compras Públicas N°18.886 y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar actividad: **JORNADA DE CAPACITACION, PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A PROBLEMATICAS DE VIF Y TRÁFICO Y/O CONSUMO DE DROGAS.**

DECRETO:

1. Apruébese la actividad: Jornada de Capacitación, a realizarse el día 19 de Mayo del 2014, a Funcionarias Municipales.
   Objetivo: Dar a conocer temáticas como Problemáticas de Violencia intrafamiliar y/o consumo de drogas, el trabajo realizado en los Programas de Seguridad Ciudadana y los beneficios entregados a los usuarios, con una cobertura de aproximadamente de 100 personas, que se verificara con evidencia de fotografías, lista de asistencia, acta de entrega de material grafico.

2. Impútese los gastos originados por el presente Decreto de la siguiente forma:
   - **Servicio Coffe Break, Centro de costo 12.10.01 Ítem: 22.01.001.002, gasto comprometido de $200.000 (doscientos mil pesos).**

   - **Diplomas, Centro de costo 12.10.01 Ítem: 22.07.002.003, gasto comprometido de $75.000 (setenta y cinco mil pesos).**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HFV/XCS/PPM

Distribución:
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Comunicaciones y RR.PP.
- Oficina de Partes

ID: 733507

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

MINUTA INFORMATIVA

JORNADA DE CAPACITACIÓN
PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN FRENTE A PROBLEMÁTICAS DE VIF Y TRÁFICO Y/O CONSUMO DE DROGAS.

DÍA : LUNES 19 DE MAYO DE 2014.
HORA : 14:30 HRS.
LUGAR : SALÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, UBICADO EN PRAT N° 650, 4°PISO, TEMUCO

1.- UNIDAD ENCARGADA

Esta actividad es organizada por la Dirección de Seguridad Ciudadana de La Municipalidad de Temuco, a través del Programa "No seas Víctima" (N.S.V.) y Seguridad Corporativa perteneciente a la Sección Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.

Contacto: Patricia Paillao Millán
Coordinadora Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana
Fono: 2 973 888
Correo: ppaillao@temuco.cl

Rossana Ferrada Pereira
Trabajadora Social, Encargada Programa No Seas Víctima.
Sección Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana
Fono: 2 973 105
Correo: rferrada@temuco.cl

2.- OBJETIVO, DESCRIPCIÓN E IMPORTANCIA DE LA ACTIVIDAD

La Violencia Intrafamiliar, es un fenómeno que se encuentra presente en nuestra sociedad generando no solo daño, físico, sino también psicológico, por esto es importante generar una instancia de participación y capacitación en temáticas de seguridad ciudadana, Violencia Intrafamiliar y Consumo de Alcohol y otras drogas, en especial enfocado a funcionarias y funcionarios de la Municipalidad de Temuco.

Lo anterior con el fin de Fomentar el desarrollo integral de los funcionarios municipales tratando temas de interés en el ámbito de la seguridad ciudadana, con el uso de metodologías participativas, que serán de utilidad en su ejercicio de labores y su vida familiar, a su vez habilitar herramientas conceptuales y prácticas, para que los funcionarios reconozcan las dimensiones presentes en la problemática de la Violencia Intrafamiliar y además identificando los protocolos de actuación ante la presencia de VIF.

Por último, habilitar herramientas conceptuales y prácticas, para que los funcionarios reconozcan las dimensiones presentes en la problemática del consumo y/o tráfico de alcohol y otras drogas, identificando protocolos de actuación ante la presencia de consumo y/o tráfico.

En atención a las ideas señaladas, la Municipalidad de Temuco representada por el Sr. Alcalde Miguel Becker Alvear, ha implementado a través del Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana 2012 – 2016 el programa "No Seas Víctima" que tiene como objetivo el "contribuir a la prevención de la victimización, independiente del género, grupo etario y tipologías delictivas, así como también detectar y abordar casos de personas que han sido víctima de delitos en la comuna de Temuco" y su "Programa Seguridad Corporativa Municipal", que tiene como objetivo, "Establecer una labor comprometida e integral por parte de los servicios municipales considerados estratégicos, participando activamente en las funciones corporativas de la municipalidad orientadas a la Seguridad Ciudadana".

3.- PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

HORARIO	ACTIVIDAD
14:30 – 15:00	Inscripción de participantes.
15:00 – 15:05	Inicio ceremonia y saludo protocolar.
15:05 – 15:30	1era Exposición "Modelo y cobertura de atención del Centro de la mujer". Expositores: Claudia Romero Castro, Coordinadora Maritza Araneda Villanueva, Asistente Social Centro de la Mujer, SERNAM- Municipalidad de Temuco.
15:30 – 15:40	Palabras Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear.
15:40 - 15:50	II Parte 1era Exposición "Modelo y cobertura de atención del Centro de la mujer". Expositores: Claudia Romero Castro, Coordinadora Maritza Araneda Villanueva, Asistente Social Centro de la Mujer, SERNAM- Municipalidad de Temuco.
15:50 – 16:50	2da Exposición "Modelo y cobertura de atención Centro de Hombres por una Vida Sin Violencia". Expositor: David Oliva González, Coordinador Centro de Hombres por Una Vida Sin Violencia, SERNAM-Municipalidad de Temuco.
16:50 – 17:50	3era Exposición "Ley 20.000 Drogas y Detección Precoz de consumo de Alcohol y otras drogas." Expositores: Macarena Herrera Gutiérrez, Coordinadora Eduardo Dabbadie González, Encargado de Tratamiento SENDA Previene Temuco.
17:50 – 17:55	Agradecimiento y despedida
17:55	Coffe Break.

4.- BENEFICIARIOS.

100 Funcionarios de las diversas direcciones de de la Municipalidad de Temuco, principalmente aquellos que cumplen funciones de atención directa a público.

5.- INVITADOS

- Directora SERNAM Región de La Araucanía, Sra. Bárbara Eytel Pastor
- Director/a SENDA Región de La Araucanía.
- Alcalde de Temuco, Miguel Becker Alvear.
- Concejales de Temuco
- Teniente Coronel Juan Carlos Carrasco Navarro, Carabineros 2da Comisaría de Temuco.
- Subprefecto Cristian Almendras, Jefe CIPOL Policía de Investigaciones.
- Director de Seguridad Ciudadana, Henry Ferrada Vásquez.
- Jefe Depto. de Programas Seguridad Ciudadana, Ximena Cabrera Seguel.

6.-REQUERIMIENTOS:

	SI	DESCRIPCIÓN
Sillas 50	X	SOLICITAR A RELACIONES PUBLICAS
Pendón Seguridad Ciudadana	X	SOLICITAR A DEPTO. PROGRAMAS SEGURIDAD
Pendón Seguridad y Emergencias	X	SOLICITAR A DEPTO. PROGRAMAS SEGURIDAD
Pendón Plan Estratégico	X	SOLICITAR A SECCION PLAN ESTRATEGICO
Maestro de Ceremonia	X	SOLICITAR A RELACIONES PUBLICAS
Cobertura de prensa	X	SOLICITAR A RELACIONES PUBLICAS
Notebook	X	SOLICITAR A DEPARTAMENTO INFORMATICA
Data	X	SOLICITAR A DEPARTAMENTO INFORMATICA
Alargador	X	SOLICITAR A DEPARTAMENTO INFORMATICA
Amplificación	X	SOLICITAR A RELACIONES PUBLICAS
Pódium	X	SOLICITAR A RELACIONES PUBLICAS

HEV/ RPM / RFP

Distribución:

- Alcaldía.
- Gabinete.
- RR.PP.
- Director Seguridad de Seguridad Ciudadana.
- Depto. Programas de Seguridad Ciudadana.
- Sección Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana.